

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ECUADOR TRAVELEMOTIONS S.A.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al quince de abril del 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Vicente Ramón Roca E6-06 y Juan León Piso 1 oficina 101, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **ECUADOR TRAVELEMOTIONS S.A.**, de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las diez de la mañana, se reúne de conformidad con el cuadro de Accionistas expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
NARANJO LARREA CARLOS	15008,00	15008	56%
NARANJO LARREA LOURDE	11792,00	11792	44%
TOTAL	USD \$ 26800,00	26800	100.00%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cincuenta y seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2018**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
- 3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Actúa como Secretaria la señorita Grace Suárez, contadora de la compañía y preside la Junta la el Representante Legal de la compañía

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum, la Señorita Contadora declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2018.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.



Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

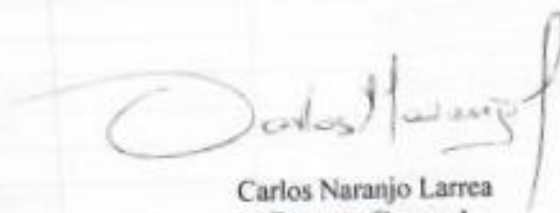
Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El Representante Legal somete a consideración de los Accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 por los Accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

Lourdes Naranjo Larrea
**Presidenta de la Junta
Accionista**



Carlos Naranjo Larrea
**Gerente General
Accionista**